



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nro. GADPS-DGCP-129-2021

Fecha: Nueva Loja, 30 de Agosto del 2021
De: Ing. Diana Lusdari Peña Castillo
ESPECIALISTA 1 DE COMPRAS PÚBLICAS
Para: PROVEEDORES
Objeto de Contratación: “ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS DURANTE EL AÑO 2021”.

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inició con el proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS DURANTE EL AÑO 2021”, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Requirente	Detalle	Cantidad
1	Dirección General de Ambiente	TALONARIOS DE ACTAS Y CONTROL DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL Numeradas: desde 300-400, 401-500, 501-600, 601-700, 701-800, 801-900, 901-1000. Impresión de Talonarios: (100 U c/u). Un (1) Original y dos (2) copias (Celeste y verde) Material: Papel Químico Formato: Formato A5. Medidas: 14.8 x 21 cm	7 Talonarios
2	Unidad de Servicios Generales	TALONARIOS DE GUÍAS DE REMISIÓN: Para traslado de combustible Numeradas: desde el 017101 en adelante	15 Talonarios



		Impresión de Talonarios: (100 U c/u). Un (1)Original y dos (2) copias en color celeste y rosado Material: Papel Químico Formato: Formato A4 Medidas: 21 x 29.7 cm	
3	Unidad de Servicios Generales	TALONARIOS ORDEN DE COMBUSTIBLE: Para despacho de combustible. Numeradas: desde el 0220301 en adelante. Impresión de Talonarios: (50 U c/u). Un (1) Original y dos (2) copias en color celeste y rosado. Material: Papel Químico Formato: Formato A6 Medidas: 10.5 x 14.8 cm	100 Talonarios

2: ALCANCE

Al ser el abastecimiento de combustible, diésel y gasolina parte fundamental para el desarrollo de las distintas actividades que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Sucumbíos, es necesario e imprescindible que se realice la: **ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS DURANTE EL AÑO 2021.**

Se pretende adquirir Talonarios en papel Químico un (1) original y dos (2) copias en color celeste y rosada en tamaño A4, A5, A6 respectivamente, impresiones de alta calidad- Clase A, como se detalla en la tabla; para los procesos de Control y Seguimiento Ambiental para la Dirección General de Ambiente, en cuanto a Traslado de Combustible y Despacho de Combustible, para la Unidad de Servicios Generales.

ÍTEMS	DIRECCIONES Y UNIDADES
1	DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE
2	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

3: DESARROLLO

3.1: METODOLOGÍA DE TRABAJO



Los proveedores que participen en este proceso de contratación deberán cumplir con cada uno de los ítems solicitados, ofertando los productos de manera clara y precisa, cumpliendo con los principios que determinan la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, como son: legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

Como requerimiento principal, la elaboración y entrega de los talonarios debe coordinarse entre el contratista, el administrador del contrato y la Unidad de Almacén General; para lo cual se describe la cronología de actividades requeridas por la entidad contratante para llevar a cabo el proceso:

- Se receptorá los bienes adquiridos en el siguiente horario: 07:00 am hasta las 16:00 pm, en las bodegas de la Unidad de Almacén General del GADPS, de lunes a viernes exceptuando los feriados.
- El otorgamiento de la garantía técnica debe ser inmediata, al momento de la entrega total de los talonarios.
- El Administrador del contrato podrá dar seguimiento al proceso para su entera satisfacción del producto contratado.
- Posterior de la recepción se suscribirá un acta única de entrega

3.2: Garantía Técnica

El proveedor deberá entregar al GADPS, la correspondiente garantía técnica que certifique:

Los materiales a adquirirse deben entregarse de acuerdo a lo especificado, los cuales deben tener una garantía de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción definitiva

La garantía técnica cubre el 100% de los bienes, tiempo en el cual la entidad contratante podrá solicitar el cambio de producto por desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, mala calidad de los materiales.

El proveedor deberá realizar el cambio de los productos considerados defectuosos en un término no mayor a 48 horas posterior a la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Entidad Contratante.

Según lo que establece la LOSNCP Art. 76.- Garantía Técnica para ciertos bienes.- En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obra que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato

4: VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

5: LUGAR Y FORMA DE ENTREGA TOTAL



Los bienes requeridos se entregarán en la unidad de Almacén General de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Av. 20 de junio y Carchi.

6: PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)

Plazo de entrega será de veinte (20) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción de contrato.

7: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará 100% CONTRA ENTREGA total de los bienes adquiridos a entera satisfacción por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, previo al acta entrega recepción definitiva por parte de administrador de contrato, la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El pago total se realizará una vez que el proveedor cumpla con la totalidad del objeto, a entera satisfacción de la entidad contratante. Previa presentación de los siguientes documentos:

- Ingreso a bodega de bienes adquiridos
- Ingreso a bodega de fichas técnicas y manuales.
- Garantía técnica del producto entregado.
- Certificados de calidad o normativa.
- Certificados de distribuidor autorizado.
- Factura vigente autorizada por el SRI.
- Copia del registro único del contribuyente RUC.
- Copia de registro único del proveedor RUP (si posee).
- Copia de cedula del proveedor (persona natural).
- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica).
- Copia del certificado bancario.

El costo del transporte será asumido por el proveedor. No deberán existir costos adicionales por la entrega de los bienes objeto del presente instrumento.

8: LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN.

El presente proyecto denominado ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS DURANTE EL AÑO 2021, se ejecutará en la jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, ciudad Lago Agrio parroquia Nueva Loja.

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado.
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico).
- Nro. de proforma.
- Firma de responsabilidad.
- Tiempo de validez de la cotización.
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios.
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.



Las proformas deberán ser ingresadas de forma física por recepción de documentos del GAD Provincial de Sucumbíos; o de forma digital con firma electrónica al correo electrónico: cp.gadps@gmail.com, de lunes a viernes; dirigidas a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Las proformas se recibirán hasta el día 03 de Septiembre del 2021, hasta las 17h00 pm.

Atentamente,

Ing. Diana Lusdari Peña Castillo
ESPECIALISTA - COMPRAS PÚBLICAS.